



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **ONCE HORAS** del día **CINCO** de **OCTUBRE** del dos mil veinte, reunidos de manera remota atendiendo a las disposiciones de la emergencia sanitaria para reducir al máximo el contagio del virus SARS-COV-2 mediante videoconferencia Zoom se inicia la SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO con los C.C. reunidos **Dr. Eduardo Rivadeneyra Domínguez, Director; M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dra. Yolanda Cocotle Ronzón, Consejero Maestra; Dra. Abril de los Ángeles Aguilar Tirado, Maestra; MAC. Juana Ramírez Aguilera, Maestra y C. Paola del Carmen Cortés Pomares, Consejero Alumno;** con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **01 de OCTUBRE del 2020**, publicado el **01 de octubre del 2020**, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

1.- Licenciatura en QFB, ingeniería, matemáticas o física preferentemente con posgrado en el área.

Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DRA. ANA KORINA DÍAZ GARCÍA**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa, **FÍSICA tipo de contratación I.P.P.**, con **3 horas.**, sección **2**, horario **VIERNES** de 7:00 a 10:00 horas, para el periodo **1**; del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

SEGUNDO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

1.- Licenciatura en QFB, ingeniería, matemáticas o física preferentemente con posgrado en el área.

Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DRA. ANA KORINA DÍAZ GARCÍA**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa, **MATEMÁTICAS I tipo de contratación I.P.P.**, con **4 horas.**, sección **1**, horario **MARTES** de 7:00 a 9:00 horas y **MIÉRCOLES** de 7:00 a 9:00 horas,

yes

FUNDO ALICORNEVA ISE C

B. U. H.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

para el periodo 1; del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

TERCERO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

2.- Licenciatura en QFB o afines a la Química, preferentemente con posgrado en el área.

Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa, **FÍSICOQUÍMICA I tipo de contratación I.P.P.**, con 3 horas., sección 1, horario **LUNES** de 12:00 a 13:00 horas y **MARTES** de 10:00 a 12:00 horas, para el periodo 1; del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

CUARTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

3.- Licenciatura en QFB o Biólogo, preferentemente con posgrado en el área.

Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DRA. TANIA MOLINA JIMÉNEZ**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa, **BIOLOGÍA CELULAR (TEORÍA) tipo de contratación I.P.P.**, con 3 horas., sección 2, horario **LUNES** de 12:00 a 14:00 horas y **MARTES** de 12:00 a 13:00 horas, para el periodo 1; del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

QUINTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

2.- Licenciatura en QFB o afines a la Química, preferentemente con posgrado en el área.

Este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **DR. ALAN COUTTOLENC AGUIRRE**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa, **QUÍMICA ORGÁNICA II (TEORÍA), tipo de contratación I.O.D.**, con 3 horas., sección 3, horario **VIERNES** de 9:00 a 12:00 horas, para el periodo 1; del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

YCR

Firma AUTOCORRECTO QFB


A. M. M.





ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales


Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.


No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.



DR. EDUARDO RIVADENEYRA
DOMÍNGUEZ
DIRECTOR


MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA
SECRETARIA


YOLANDA COCOTLE RONZÓN
CONSEJERA MAESTRA


DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES
AGUILAR TIRADO
MAESTRA


MAC. JUANA RAMÍREZ
AGUILERA
MAESTRA


C PAOLA DEL CARMEN
CORTÉS POMARES
CONSEJERO ALUMNO